



FOTO: CORTESIA

Los inconformes se plantaron en las vías del tren desde las primeras horas de ayer.

UCIZONI SE OPONE AL MEGAPROYECTO

## Marinos vigilarán el Interoceánico

Ante la determinación, los manifestantes exigen la salida de los uniformados; ayer bloquearon la zona norte del Istmo

ANTONIO GUIZAR

En días pasados se llevó a cabo una mesa de diálogo entre el agente municipal de Palomares, Julio Hernández García y el Capitán José Manuel Balanzar Galeana, encargado de la zona Ist-

mo. En dicho encuentro se acordó un espacio de vivienda para los elementos de la Secretaría de Marina que estarán resguardando la seguridad del proyecto del Corredor Interoceánico y de los habitantes.

No obstante, este fin de semana integrantes de la Unión Comu-

nidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) bloquearon las vías férreas en la zona norte del Istmo para exigir cese del presunto hostigamiento por parte de la Marina.

PÁGINA 3

## INSTALAN SUBCOMITÉ DE LA MAREA ROJA

Se busca consolidar un sistema de alerta temprana para garantizar la salud de la población.

PÁGINA 4



## AUDITARÁN A 12 MUNICIPIOS DEL DISTRITO 22 DE PINOTEPA

El OSFE pretende revisar la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación correcta de recursos. PÁGINA 13



## ASALTAN LA TERMINAL DE AUTOBUSES TRAIL TRAVEL

El robo movilizó a distintas corporaciones policiacas al lugar ubicado cerca de La Panzona.

PÁGINA 23

# LA PÁGINA DEL LECTOR

## REFLEXIONANDO



Las personas felices no tienen historia"

Simone de Beauvoir

## EFEMÉRIDES

- **1811.** La Gaceta de México publica una felicitación de José María Calleja a sus soldados por el triunfo de Puente de Calderón ante los insurgentes.
- **1970.** Se publica en el Diario Oficial de la Federación la reducción de edad para ser sujeto de derechos políticos de 21 a 18 años.

## SANTORAL

- San Amadeo de Lausana
- San Jacobo de Palestina
- San José Freinademetz
- San Juan de Cuenca
- San Juan de Réome
- Beato Julián Maunoir
- Beata Olimpia Bidà

## DIVISAS

DÓLAR USA

COMPRA	VENTA
\$ 18.17	\$ 19.22

EURO

COMPRA	VENTA
\$ 20.39	\$ 20.40

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### AGENCIAS

Una investigación de la Universidad de California en San Diego y de la Universidad de Pittsburgh reveló que la repetida exposición a la luz ultravioleta de las lámparas de secado de uñas puede dañar el ADN, generar muerte celular y aumentar el riesgo de desarrollar cáncer de piel.

"Estos dispositivos se comercializan como seguros (incluso por la FDA), sin nada de qué preocuparse, pero, hasta donde sabemos, nadie ha estudiado cómo afectan a las células humanas a nivel molecular y celular", indicó el científico búlgaro-estadunidense Ludmil B. Alexandrov.

La investigadora postdoctoral en la UC San Diego y primera autora del estudio, publicado por la revista Nature Communications, el 17 de enero, Maria Zhivagui, dijo a NPR en una entrevista que estaba alarmada por la solidez de los resultados, porque se hacía la manicura con gel cada dos o tres semanas.

"Cuando vi estos resultados, decidí suspenderlo y mitigar lo más posible mi exposición a

# Alertan sobre daños por uso de lámparas UV para uñas



estos factores de riesgo", señaló y comentó que tiene un secador UV en casa, pero ahora solo prevé usarlo para secar pegamento.

El estudio expuso que, recientemente, un pequeño número de casos de melanoma y no melano-

noma, detectado en la uña o en el dorso de la mano, se ha atribuido supuestamente a la exposición a la radiación ultravioleta emitida por los secadores de esmalte de uñas".

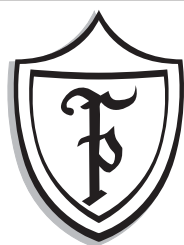
Para el reporte se irradiaron

las células de ratas y humanas, para corroborar los daños reales de los rayos que emiten esas lámparas.

"Una sola irradiación de 20 minutos resultó en un 20-30% de muerte celular, mientras que tres exposiciones consecutivas de 20 minutos causaron entre un 65% y un 70% de muerte celular", alertó.

Concluyó que el daño al ADN causado por el secador de esmaltes de uñas es irreparable "y conduce a mutaciones después de cada exposición".

También la exposición a los rayos ultravioletas puede causar disfunción mitocondrial, lo que puede causar "mutaciones adicionales", como lo mostraron los exámenes de pacientes con cánceres de piel donde vieron los mismos patrones de mutaciones en las células irradiadas.



DIRECCIÓN EN INTERNET:  
imparcialoaxaca.mx  
CORREO ELECTRÓNICO:  
imparcial.istmo@gmail.com

EL IMPARCIAL DEL ISTMO, FUNDADO EL 20 DE ENERO DE 1972, es una publicación de circulación diaria, editado y distribuido por PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V. Oficinas en calle Pacífico No. 13 local 6 barrio Cantarranas, Salina Cruz, Oax., C.P. 70680. Tel. (971) 714-0513 y 714-2080. Impreso en los talleres de Publicaciones Fernández Pichardo, S.A. de C.V. en Armenta y López 312 Col. Centro, Oaxaca, Oax. C.P. 68000. Teléfonos: (951) 516-2812, 516-9320 y 516-6699

Representante en México, D.F.: Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V. Luz Saviñón 13 Piso 6, Col. Del Valle, México, D.F. C.P. 03100. Teléfono: (55) 5340-2450.

Número de Certificado de Reserva de Derechos otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071014270300-101.

Número de Certificado de Licitud de Título: 14 535

Número de Certificado de Licitud de Contenido: 12 108

Editor Responsable: Ramón Benjamín Fernández Pichardo.

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Editores (AME).

Servicios noticiosos: Agencia Reforma, Universal, Associated Press (AP), Agencia AMEX.

Conforme a la Ley, Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización expresa de la Dirección.

Tiraje: 12,160 ejemplares

el IMPARCIAL  
DEL ISTMO

### DIRECTORIO

BENJAMÍN FERNÁNDEZ PICHARDO  
DIRECTOR Y GERENTE GENERAL

CRISTINA  
OLIVERA MARTÍNEZ  
EDITORA

EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL DEL ISTMO ES UNA PUBLICACIÓN EDITADA POR LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "PUBLICACIONES FERNÁNDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V." ÉSTA ÚLTIMA CUENTA CON UNA PROTECCIÓN LEGAL OTORGADA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE PROTEGE SU DERECHO DE AUTORÍA DE TODO LO ESCRITO Y FORMADO EN DICHO PERIÓDICO, EN SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS Y EN CUALQUIER MEDIO IMPRESO O ELECTRÓNICO CONOCIDO O POR CONOCERSE, POR LO QUE SE PROHIBE LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL POR TERCEROS DE LA INFORMACIÓN QUE APARECE EN ESTE PERIÓDICO Y SUS PÁGINAS ELECTRÓNICAS, LO QUE CONSTITUYE UNA VIOLACIÓN FLAGRANTE A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR SANCIONADA CIVIL Y PENALMENTE. POR LO ANTERIOR, ABSTÉNGANSE DE PLAGIAR INFORMACIÓN TOTAL O PARCIAL, SIN NUESTRA AUTORIZACIÓN EXPRESA.



FOTO: CORTESIA

► Los manifestantes se plantaron en las vías del tren desde las primeras horas de ayer.

SE OPONEN A MEGAPROYECTO

# Bloquean vías férreas en la zona norte del Istmo

**Exigen la salida de la Marina y el cese al hostigamiento, así como el respeto a los pueblos del Istmo**

FAUSTINO ROMO

Matías Romero, Oax. – Este fin de semana, integrantes de la Unión Comunalidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI), bloquearon las vías férreas en la zona norte del Istmo, ante la inconformidad por los trabajos de rehabilitación que realiza el Gobierno Federal como parte del Tren Interoceánico.

## MARINOS VIGILARÁN EL INTEROCEÁNICO

ANTONIO GUIZAR

EN DÍAS pasados se llevó a cabo una mesa de diálogo entre el agente municipal Julio Hernández García y el Capitán José Manuel Balanzar Galeana, encargado de la zona Istmo. En dicho encuentro se solicitó un espacio de vivienda para los elementos de la

A primeras horas de ayer, los manifestantes exigieron que cese el hostigamiento y que se respete a las comunidades del Istmo, luego de que los elementos de Marina se han apostado en el lugar con el fin de resguardar los trabajos.

Secretaría de Marina que estarán resguardando la seguridad del proyecto del Corredor Interoceánico y la seguridad de las ciudades, sobre todo de Palomares.

En seguida se inició con la limpieza de las instalaciones de lo que anteriormente era el centro de salud, ubicado en el sector uno.

En un comunicado, la UCIZONI explicó que después de la movilización que realizaron los habitantes de Estación Sarabia, Guichicovi, los días 20 y 21 de enero con lo que se logró expulsar a los trabajadores de la empresa que rea-

liza trabajos de modernización del ferrocarril, ello a pesar de la agresiva intervención de los marinos, el pasado 26 de enero elementos de la SEMAR derribaron un poste que impedía el paso de maquinaria.

Según los inconformes, con esta acción se tuvo de nuevo el ingreso de trabajadores, hecho que genera inconformidad, motivo por el cual, ayer, los ejidatarios y avecindados de Estación Sarabia, decidieron realizar desde temprano una movilización que consiste en el bloqueo de las vías del ferrocarril.

A la manifestación también se sumaron ejidatarios de Hierba Santa y San Juan Guichicovi, para exigir, entre otras demandas, la salida de los uniformados de la zona.

## Al menos 15 mil chiapanecos, asentados en los Chimalapas

Se avanza en el cumplimiento de la sentencia de la SCJN

CARLOS A. HERNÁNDEZ

El cumplimiento de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el caso Chimalapas avanza favorablemente y busca evitar complicaciones o desacato, afirmó el Consejero Jurídico del gobierno estatal, Geovany Vásquez Sagrero.

“La pasada administración estatal no hizo nada por efectuar el cumplimiento de la sentencia a favor de los Chimalapas, pero estamos en la vía para acatar e integrando mesas de trabajo con las autoridades de Santa María y San Miguel Chimalapas”, dijo.

En entrevista explicó que también la Secretaría de Gobernación (Segob) está vinculada y fue quien convocó a los dos gobernadores Oaxaca y Chiapas para la integración de una mesa interinstitucional y un comité intersecretarial.

La Procuraduría Agraria (PA) nos otorgó un dato de al menos 15 mil habitantes en el municipio de Belisario Domínguez, pero además hay núcleos agrarios que rebasan la veintena, reveló.

Sostuvo que uno de los temas a revisar es el Plan de Remediación Ambiental toda vez que se ha constatado el alto

“

Nunca se tuvo contacto con las comunidades afectadas y hoy están molestas con justa razón”

Geovany Vásquez Sagrero  
Consejero Jurídico del gobierno estatal

grado de deforestación en la zona de los Chimalapas, aunado al cumplimiento del decreto para reformar los límites territoriales.

“Se tienen que plasmar en la Constitución del Estado de Oaxaca y para ello se han convocado a los legisladores locales para conocer los avances y actúen en consecuencia, expuso.

El consejero Jurídico lamentó el abandono en el que se tuvo la sentencia de la Corte por parte de la administración priista, “lamentablemente nunca se tuvo contacto con las comunidades afectadas y hoy están molestas con justa razón”.

Vásquez Sagrero indicó que aún queda un segundo plazo que sería de unos 17 meses aproximadamente, “si no se buscan canales de comunicación y se atiende a las comunidades, puede generarse la molestia de los habitantes de Chimalapas”.

El funcionario estatal mencionó que es primordial tener mesura tanto del lado de los Chimas como de las personas de Chiapas que están en territorio del estado de Oaxaca, “de ahí que sea vital la colaboración del estado vecino y la federación”.